

ACTA No. 017

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE EVALUACION DE PROPUESTAS

APERTURA DE SOBRE 002 AUDIENCIA DE ADJUDICACION

FECHA: Guadalajara de Buga, 06 de Octubre de 2023

HORA: 10:00 am

LUGAR: Sala de Juntas de la Gerencia de Aguas de Buga S.A. E.S.P.

ASISTENTES: Luis Enrique Henao Gamboa. - Gerente
Mario German Lozano Franco - Director Técnico y de Planeación
Maria Fernanda Ramirez - Directora Financiera
Diana Carolina Alvarez - Aux. Financiero

INVITADOS

Carolina Cabrera Lozano - Jefe de Proyectos y Supervisión
Carolina Gutierrez Cedano – Directora Jurídica

OBJETO:

**CONSTRUCCIÓN COLECTOR COMBINADO CALLE 9 EN EL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de audiencia por parte del señor gerente
2. Verificación de asistentes
3. Relación de proponentes habilitados
4. Manifestaciones de los proponentes
5. Apertura Sobre 2
6. Determinación de la fórmula de evaluación – TRM
7. Determinación del orden de elegibilidad
8. Recomendación de Adjudicación
9. Lectura y Aprobación del Acta

DESARROLLO

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

1.- APERTURA DE AUDIENCIA POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE:

El Ingeniero LUIS ENRIQUE HENAO GAMBOA da apertura a la audiencia y enfatiza en el deber de AGUAS DE BUGA S.A. ESP como ejecutor de los recursos provenientes del CUR 1336 suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Municipio de Guadalajara de Buga y Aguas de Buga S.A. ESP.

2.- VERIFICACION DE ASISTENTES

Se verifica la asistencia de los miembros del Comité de Evaluación de Propuesta, como invitadas la Directora Jurídica y la Jefe de Proyectos y Supervisión

Se deja constancia que no hubo presencia de interesados

3.- RELACION DE PROPONENTES HABILITADOS:

Se informa que una vez publicado el informe preliminar de evaluación no fueron presentadas observaciones, solicitudes y/o aclaraciones dentro de los plazos fijados en el cronograma del proceso de Convocatoria Abierta.

Se detalla el listado que contiene el proponente habilitado, y sobre el cual se dará lugar a la apertura del sobre #2, en el orden de radicación de las propuestas

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FECHA RECEPCIÓN	HORA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO COLECTOR BUGA 2024 Representante Legal: Jairo Martin Vargas Diaz	29/09/2023	2:22 PM	Rad. 173802023

4.- MANIFESTACIONES DE LOS PROPONENTES

Sin asistencia de proponente.

5.- APERTURA SOBRE 2

Se procede a realizar la apertura de del sobre del proponente habilitado y único proponente.

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

Es así como una vez aperturado el sobre #2 del proponente habilitado, se tiene que los valores de las propuestas corresponden como a continuación se detalla.

PROPONENTE/INTEGRANTE (Razón social/nombre)	Porcentaje de Participación %	VALOR PRESENTADO SOBRE 2
PROPONENTE 1: CONSORCIO COLECTOR BUGA 2024		
INTEGRANTES:		
HUGO GIRALDO PARRA CC 6.208.619	88%	VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$20.450.300.000)
JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ CC 16.626.281	10%	
JULIO CESAR RAMIRFEZ CUARTAS CC 7.506.362	1%	
NESTOR RAMIREZ CUARTAS CC 14.971.935	1%	

6.- DETERMINACIÓN DE LA FÓRMULA DE EVALUACIÓN – TRM

Conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones, siendo las 10:20 AM se procede a suspender la audiencia hasta tanto sea publicado la TRM que rija al día hábil siguiente a la realización de esta audiencia

Siendo las 3:20 PM, se reanuda la audiencia, se inicia con la verificación de TRM en el sitio web <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>, vigente desde 7 de octubre de 2023 hasta el 10 de Octubre de 2023

TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiano dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiano con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DQUM - 146, el artículo 11.2, 14.13 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.04-16 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Proceso estadístico Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2017
19 - PE - 14

TCPM Indicador	Medida	Valor	Vigencia
TRM	USD	4.05832	7/02/2023 - 10/01/2023

Aguas de Buga S.A E.S.P
 Contacto Telefonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co
 Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102



aguasdebuga



AguasDeBuga.s.a.e.s.p



www.aguasdebuga.com

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), estando los centavos en 66, es así como que el método de ponderación de la propuesta a utilizar corresponde a la Media Aritmética Baja.

A efecto de claridad, se da lectura al procedimiento de Cálculo de Media Aritmética Baja que se encuentra contenido en el Pliego de Condiciones, se da aplicabilidad a la determinación.

7.- DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez verificado el valor de las propuestas se tiene que una vez aplicada la Media Aritmética Baja el mayor puntaje se debe asignar a la propuesta por valor de \$20.450.300.000, otorgándosele un puntaje total de **98,5**, siendo la primera y única propuesta en el orden de elegibilidad.

CRITERIO DE EVALUACION (PAG.50 PLIEGOS)		
CONCEPTO	PUNTAJE MAX	PUNTAJE EVALUACION
Oferta económica (Media Aritmética Baja)	59,5	59,5
Factor de calidad	19	19
Apoyo a la industria nacional	20	20
Vinculación de personas con discapacidad	1	0
emprendimientos empresas de mujeres	0,25	0
Mipyme	0,25	0
TOTAL	100	98,5

8.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por unanimidad el Comité Evaluador recomienda al señor Gerente adjudicar la Convocatoria Abierta AGB 001-2023 con objeto **CONSTRUCCIÓN COLECTOR COMBINADO CALLE 9 EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA** al proponente **CONSORCIO COLECTOR BUGA 2024**, representada legalmente por el señor Jairo Martin Vargas Diaz CC.16.626.281, conformado por **HUGO GIRALDO PARRA CC 6.208.619, JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ CC 16.626.281, JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS CC 7.506.362 y NESTOR RAMIREZ CUARTAS CC 14.971.935**, por valor de **VENTIENTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$20.450.300.000)**

Para la adjudicación el señor Gerente expedirá el respectivo acto empresarial

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Telefonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102

9.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez agotado el Orden del Día, Siendo las 4:40 P.M., se da por terminada la reunión y se procede a dar lectura y aprobación de la presente Acta, la cual firman los que en ella intervinieron.

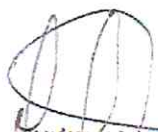
MIEMBROS DEL COMITÉ



LUIS ENRIQUE HENAO GAMBOA
Gerente



MARIA FERNANDA RAMIREZ
Directora Financiera

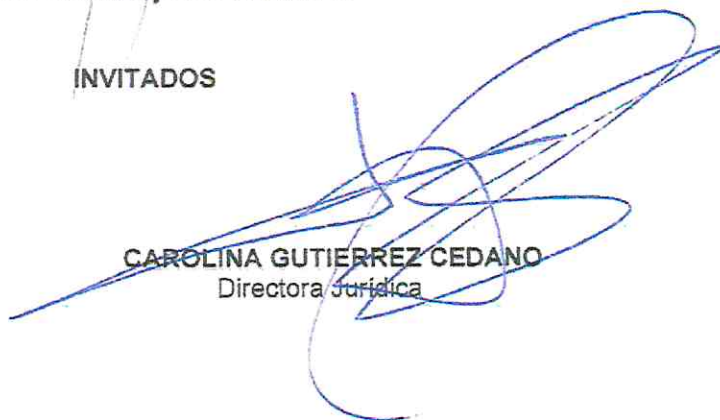


MARIO GERMAN LOZANO FRANCO
Director Técnico y de Planeación

INVITADOS



CAROLINA CABRERA LOZANO
Jefe de Proyectos y Supervisión



CAROLINA GUTIERREZ CEDANO
Directora Jurídica

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: Info@aguasdebuga.com.co

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102